

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB PLINK

### 1. ¿Qué es Plink y quién puede utilizarlo?

Plink (o el “Sitio Web”) es un portal de información creado por BANCOLOMBIA S.A. (el “Banco”) que busca participar en la cotidianidad de los comercios (los “Comercios”) a partir de datos como fuente de creación de valor para el desarrollo y crecimiento de los negocios inscritos (las “Funcionalidades”) y que hayan aceptado previamente estos Términos y Condiciones (los “Términos y Condiciones”).

Plink puede ser utilizado por aquellas personas naturales o jurídicas que sean clientes activos de los Medios de Pago del Banco y exclusivamente a través de las personas naturales autorizadas por el Comercio durante el proceso de inscripción. Las Funcionalidades y la información del Sitio Web estarán disponibles para ser vistas, utilizadas y consumidas única y exclusivamente en el Sitio Web.

### 2. ¿Cómo pueden los Comercios hacer parte de Plink

El Comercio podrá hacer parte de Plink cuando tenga contratado con el Banco alguno de los siguientes medios de pago (los “Medios de Pago”), sin perjuicio de cumplir con los requisitos adicionales o entregar la información complementaria que se requieran para cada Funcionalidad:

- Adquirencia: Con cualquiera de las tres franquicias ofrecidas por el Banco.
- Wompi: Con cualquiera de sus dos modelos (Agregador o Gateway)
- QR: En su versión intermedia o avanzada.

### 3. Proceso de Registro y Acceso

#### a. Registro

Al acceder al Sitio Web por primera vez el Comercio deberá diligenciar el formulario de registro que se compone de 2 secciones: Datos del Comercio y Datos del Usuario Autorizado. Es importante que los datos ingresados en la sección de datos del comercio se ingresen con la información registrada en el Banco. Adicionalmente, el Comercio deberá asignar una clave (la “Clave”) para autenticarse e ingresar al Sitio Web que constituirá la forma en que el Banco identificará al Comercio en el Sitio Web.

Esta información será validada por el Banco, y en caso de coincidir, este habilitará el acceso al Sitio Web y lo notificará al Comercio vía correo electrónico.

#### b. Acceso

Una vez habilitado el acceso, el Comercio podrá acceder al Sitio Web haciendo uso de su correo electrónico registrado durante el proceso de registro y la Clave.

Todas las operaciones realizadas por el usuario autorizado con la Clave se entenderán válidas y vinculantes y serán responsabilidad del Comercio. El Comercio declara y acepta que los registros e interacciones con el Sitio Web originados bajo la Clave constituyen medios de prueba.

#### 4. Obligaciones de los Comercios

Además de las demás obligaciones contenidas en los Términos y Condiciones, el Comercio deberá:

1. Suministrar toda la información requerida para el uso del Sitio Web y completar el proceso de registro de acuerdo con lo dispuesto en los Términos y Condiciones.
2. Seleccionar una persona natural autorizada (el “Usuario Autorizado”) por el Comercio para acceder al Sitio Web y hacer uso de las Funcionalidades y suministrar toda la información personal y del Comercio.
3. No compartir o divulgar la Clave con terceros no autorizados, ni permitir que terceros diferentes al Usuario Autorizado, estableciendo los controles a los que haya lugar.
4. Seguir las recomendaciones del Banco sobre la operación y seguridad del Sitio Web.
5. Entregar información clara, completa, veraz, verificable y suficiente para adelantar su proceso de suscripción y durante el uso del Sitio Web y sus Funcionalidades.
6. Garantizar que cuenta con los medios físicos y tecnológicos necesarios para acceder el Sitio Web.
7. No transmitir, transferir, modificar, reproducir, compartir, comercializar, o publicar la información resultante del uso de las Funcionalidades o del Sitio Web sin la autorización del Banco.
8. Consumir la información dispuesta por el Banco única y exclusivamente dentro del Sitio Web.
9. No utilizar el Sitio Web ni sus Funcionalidades para cometer, incurrir o participar en ningún acto de competencia desleal, de acuerdo con las normas vigentes, o para incurrir en ninguna otra conducta ilegal.
10. No utilizar medios automáticos, tales como robots, rastreadores, herramientas de ataque a datos, o similares para acceder al Sitio Web o descargar la información del mismo.
11. No acceder forzosamente a los sistemas de computación del Banco o bien dedicarse a una actividad que interrumpa, baje la calidad, interfiera con el desempeño o deteriore la funcionalidad del Sitio Web o de los medios tecnológicos Banco.
12. No ceder, ni hacerse sustituir por terceros para consumir la información a disposición en el Sitio Web, para hacer uso de las Funcionalidades y, en general para acceder al Sitio Web.
13. Garantizar que es el titular de la información o que cuenta con la autorización de los titulares de la información para compartir y tratar los datos personales que registre o llegue a registrar en el Sitio Web.
14. No hacer uso de las Funcionalidades para la promoción y/o publicidad de productos o servicios ilícitos o prohibidos o restringidos por la ley aplicable.

#### 5. Información proporcionada

Con la aceptación de estos Términos y Condiciones el Comercio certifica que cuenta con la autorización por parte de los titulares de la información para compartir y tratar los datos

personales que sean proporcionados en el Sitio Web. Así mismo, certifica que es el titular de los derechos de propiedad intelectual, uso de imagen, y demás derechos relacionados que utilice o pretenda utilizar en el Sitio Web o en ejercicio de las Funcionalidades.

El Comercio declara y acepta que el Banco no verificará la información proporcionada por el Comercio, más allá de lo relacionado con su vinculación como cliente de alguno de los Medios de Pago y que el Comercio será el único responsable por la misma.

## 6. Funcionalidades

### a. Informe del mercado:

#### i. ¿Qué es la Funcionalidad de Informe de Mercado?

Es una Funcionalidad que permite que el Comercio consulte información del mercado colombiano con posibilidad de filtrar por ubicación, categorías y periodo. En esta sección puede encontrar información sobre facturación, transacciones, categorías, ciudades, canales de compra, días destacados, segmentos por edad, entre otros. Este informe consiste principalmente en información agregada, y no cuenta con información personal de clientes del Banco.

#### ii. ¿Qué puede hacer el Comercio con el Informe de Mercado?

El Comercio se obliga a usar el Informe del mercado exclusivamente para fines comerciales y de su propio negocio, y en ningún caso se podrá utilizar la información en perjuicio o detrimento de un tercero o del Banco, en virtud de una acción u omisión ilegal o anticompetitiva. De esta forma, el Comercio se compromete a que sólo dará a conocer los Informes del mercado a aquellos representantes y empleados que tengan necesidad de tal conocimiento para el cumplimiento de sus funciones. En este evento deberá advertirles a dichos representantes y empleado la finalidad para lo cual fue entregada la información, al tiempo que deberá advertírseles respecto de los presentes términos y condiciones.

El Informe del mercado que se tendrá a disposición del Comercio en el Sitio Web, es un instrumento que brinda al Comercio elementos y herramientas para la toma de decisiones informadas, razón por la cual no deben tomarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte del Banco para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de negocios; así mismo, la interpretación y uso de los datos y de la información suministrada en el Sitio Web es responsabilidad del Comercio.

### b. Ofertas

#### i. ¿Qué es la Funcionalidad de Ofertas?

Es una Funcionalidad que permite al Comercio generar campañas publicitarias dirigidas a clientes del Banco a partir del otorgamiento de beneficios en la compra de los productos y servicios de las marcas del Comercio (los “Beneficios”) usando exclusivamente los medios de pago del Banco como las Tarjetas Débito y Crédito, QR, entre otros en el(los) establecimiento(s) y canales del Comercio que hayan sido registrados en el Sitio Web.

#### ii. ¿Cómo accedo a la Funcionalidad de Ofertas?

Para acceder al módulo de ofertas, se requiere la firma de un reglamento de adhesión por parte del representante legal del Comercio, el cual podrá ser solicitado por medio del chat de soporte en el Sitio Web o a través de los correos electrónicos: [hello@plink.com.co](mailto:hello@plink.com.co) o [convenios@plink.com.co](mailto:convenios@plink.com.co).

iii. ¿Cómo se crean las ofertas?

El Comercio deberá ingresar al Módulo de Ofertas del Sitio Web e ingresar la siguiente información para crear sus ofertas:

1. Marca y logo
2. Imagen
3. Porcentaje de descuento que se compromete a ofrecer
4. Categoría
5. Producto o servicio en oferta (Colección o marca, producto específico o toda la tienda)
6. Puntos de venta y/o E-commerce
7. Fechas de inicio y fin de la oferta, horario y días en que aplica
8. Términos y condiciones de la oferta

iv. Limitaciones a las ofertas creadas

El Banco se reserva el derecho de no comunicar a sus clientes la oferta, si considera de forma unilateral que la misma no es conveniente. El Comercio declara que conoce y acepta que, de publicarse la oferta, el Banco la publicará solo en la App Bancolombia y el Sitio de Contenidos del Banco. No obstante, el Banco y el Comercio podrán pactar otras estrategias publicitarias de manera separada, tales como mensajes de texto, mail personalizado, entre otros.

De acuerdo con lo dispuesto en las obligaciones de los presentes Términos y Condiciones se entenderán por actividades ilícitas o restringidas que no podrán ser ofertadas en el Sitio Web, entre otras, las siguientes (i) compra y venta de divisas; (ii) venta de juegos o máquinas de suerte y azar; (iii) venta de dispositivos o equipos médicos para uso humano; (iv) venta de órganos, tejidos, componentes anatómicos y líquidos orgánicos; (v) servicios financieros; (vi) captación de recursos del público; (vii) otros.

Durante la misma vigencia de los beneficios otorgados mediante las ofertas creadas el Comercio deberá abstenerse de realizar acuerdos promocionales con terceros que otorguen iguales o mejores condiciones que los beneficios, sobre el producto o servicio de la oferta, pactados con el Banco, considerando fechas de vigencia y porcentaje de descuento. Los Beneficios creados con el Banco deben ser únicos para los clientes de este durante la vigencia pactada. El Comercio puede crear otras ofertas con otros aliados en periodos diferentes o con otras condiciones diferentes a las pactadas con el Banco.

v. Obligaciones especiales del Módulo de Ofertas

En virtud del uso del Módulo de Ofertas el Comercio se obliga a:

1. Otorgar los Beneficios establecidos a los clientes durante el tiempo, lugares y condiciones acordadas con el Banco y publicadas en su oferta.
2. Comunicar a los clientes los términos y condiciones tal como aparece en los anexos, sin establecer condiciones adicionales.
3. Compartir al Banco oportunamente información clara, completa, veraz, actualizada y suficiente de sus marcas, puntos de venta, números de contacto y demás información relevante para la creación de las ofertas.
4. Reportar, cuando el Banco lo solicite, el resultado de sus ofertas en términos de facturación y experiencia.
5. Solicitar autorización expresa al Banco en los casos en los que desee hacer uso de su imagen, logo, o demás signos distintivos en la creación de la publicidad de los Beneficios, y, en caso de recibirla, hacer uso de los mismos de acuerdo con los lineamientos dispuestos por el Banco.
6. Capacitar a su fuerza comercial para aplicar el otorgamiento de los Beneficios.
7. Informar a EL Banco antes de la fecha de inicio de vigencia del Beneficio cualquier circunstancia que le impida cumplir con estos Términos y Condiciones, con los Beneficios o que pueda perjudicar la calidad y oportunidad de los mismos.
8. Tramitar, apoyar y resolver oportunamente las solicitudes y reclamos interpuestos por el Banco o sus clientes relacionados con los Beneficios, en un plazo que no podrá exceder los diez (10) días hábiles desde el momento en que fue radicada la queja al Comercio, liberando al Banco de cualquier responsabilidad respecto a las relaciones derivadas de los servicios y/o productos prestados por el Comercio.
9. Mantener su infraestructura técnica, logística y administrativa, para entregar los Beneficios de manera oportuna y cumplir a cabalidad las obligaciones de estos Términos y Condiciones.
10. Indicar al Banco las condiciones establecidas para el uso de su marca, logos y demás signos distintivos.
11. El Comercio en su calidad de comerciante, deberá atender las obligaciones propias de la relación contractual que lo vincula con su cliente, asumiendo la responsabilidad derivada del incumplimiento de sus obligaciones, establecidas en la normatividad vigente que regule su actividad.

i. Responsabilidad del Comercio por las Ofertas Creadas

Durante el uso que el Comercio realice del módulo de ofertas será el único y exclusivo responsable por:

1. La calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y/o servicios ofrecidos en el Sitio Web.
2. La veracidad, exactitud y completitud de la información utilizada para crear la oferta.
3. Por las imágenes y archivos que cargue en el módulo de ofertas. Esto implica ser el titular de los derechos de propiedad intelectual y uso de imagen o tener la autorización sobre los mismos
4. Garantizar a los clientes los descuentos ofertados. En caso de reclamo por parte de clientes que no hayan recibido el descuento éste entregará a dichos clientes, a su costo, un bono de compra en resarcimiento al descuento no otorgado.

5. La oferta, la venta, entrega, el funcionamiento y la garantía de los bienes y servicios. El Banco sólo es el emisor de los medios de pago a través de los cuales se puede acceder a la oferta.

c. Mis clientes

i. ¿Qué es la Funcionalidad de Mis clientes?

Es una funcionalidad que permite que el Comercio consulte información sobre el comportamiento de compra de sus clientes tarjetahabientes Bancolombia que han realizado transacciones en su negocio con medios de pago Bancolombia (Adquirencia). En esta sección puede encontrar información sobre las categorías más populares de compra de sus clientes, zonas donde sus clientes compran (Mapa de calor) y horario en donde sus clientes realizan más transacciones. Este informe consiste principalmente en información agregada, y no cuenta con información personal de clientes del Banco.

ii. ¿Qué puede hacer el Comercio con la funcionalidad Mis Clientes?

El Comercio se obliga a usar la funcionalidad Mis Clientes exclusivamente para fines comerciales y de su propio negocio, y en ningún caso se podrá utilizar la información en perjuicio o detrimento de un tercero o del Banco, en virtud de una acción u omisión ilegal o anticompetitiva. De esta forma, el Comercio se compromete a que sólo dará a conocer la funcionalidad Mis Clientes a aquellos representantes y empleados que tengan necesidad de tal conocimiento para el cumplimiento de sus funciones. En este evento deberá advertirles a dichos representantes y empleados la finalidad para lo cual fue entregada la información, al tiempo que deberá advertírseles respecto de los presentes términos y condiciones.

La funcionalidad Mis Clientes que se tendrá a disposición del Comercio en el Sitio Web, es un instrumento que brinda al Comercio elementos y herramientas para la toma de decisiones informadas, razón por la cual no deben tomarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte del Banco para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de negocios; así mismo, la interpretación y uso de los datos y de la información suministrada en el Sitio Web es responsabilidad del Comercio.

i. ¿Cómo puede acceder el comercio la funcionalidad Mis Clientes?

Para poder consultar la información de esta funcionalidad el comercio deberá contar con al menos el 80% de los puntos de venta que tienen adquirencia con Bancolombia profundizados con las 3 franquicias (Visa, Mastercard y American Express).

## 7. Seguridad

El Banco ha implementado procedimientos electrónicos y administrativos para proteger y ayudar a prevenir el acceso no autorizado, evitar la pérdida, mal uso, alteración, y hurto de los datos personales del Comercio.

El Comercio es responsable por los daños y perjuicios que se puedan causar al Banco por los usos indebido de los datos personales contenidos en el Sitio Web.

#### 8. Aceptación y Modificación de los Términos y Condiciones

Con el registro exitoso del Comercio en el Sitio Web, éste acepta el cumplimiento de las obligaciones y condiciones establecidas en los Términos y Condiciones.

El Banco podrá modificar los Términos y Condiciones en cualquier momento, y dichas modificaciones aplicarán desde el momento de su publicación en el Sitio Web; en caso de que el Comercio no esté de acuerdo con las modificaciones que se hicieren, podrá dejar de usar el Sitio Web en el momento en que lo decida.

#### 9. Servicio Sitio Web

El Banco procurará que el acceso al Sitio Web esté disponible para el Comercio de manera continua, no obstante, el Banco no garantiza el uso y el acceso ininterrumpido al Sitio Web.

El Banco podrá interrumpir o suspender el acceso a el Sitio Web por razones técnicas, de seguridad, por los problemas que puedan presentarse por cortes en los servicios de conexión a internet, energía, por fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero, etc.

EL Banco podrá, denegar los servicios que se prestan a través del Sitio Web, en el evento de que el Comercio haga uso indebido de este, y/o realice cualquier actividad que vaya en contra de lo dispuesto en los Términos y Condiciones, en la normativa vigente o de la seguridad de la información.

#### 10. Política de contenido y Limites al servicio

El Banco podrá, en cualquier momento bloquear, limitar el acceso, rechazar o eliminar contenido publicado por el Comercio que se haya puesto a disposición a través del Sitio Web o al que este tenga acceso.

Así mismo, el Banco podrá limitar, entre otras cosas la cantidad máxima de días que los informes o la información de las Funcionalidades serán publicados, la cantidad de información agregada, habilitación de las Funcionalidades o de otro contenido que se puede transmitir o almacenar, y la frecuencia con la cual el Comercio puede acceder al Sitio Web. El Comercio entiende que el Banco podrá suspender el uso del Sitio Web notificándolo previamente.

El Banco estará facultado para, en cualquier momento, modificar o adicionar unilateralmente las condiciones para el acceso al Sitio Web, y decidirá si este es gratuito, de pago parcial o total notificándolo previamente al Comercio. Así mismo, el Banco podrá modificar las tarifas, mecanismos y métodos de pago, previa notificación al Comercio a través del e-mail registrado por este último con al menos treinta (30) días de antelación. Si anunciada la modificación de las tarifas o de los Términos y Condiciones, el Comercio no manifiesta su decisión de terminar el servicio o continúa haciendo uso del Sitio Web, se entenderá que acepta los nuevos

Términos y Condiciones, las nuevas tarifas, mecanismos, métodos, formas y/o demás modificaciones.

La información proporcionada por cada una de las Funcionalidades y por el Sitio Web en general se entrega “tal y como está disponible” (“as is”) y por lo tanto ni el Banco ni sus proveedores proporcionan ninguna garantía o representación sobre su veracidad, exactitud u oportunidad. El Banco o sus proveedores no proporcionan ninguna garantía y representación sobre las Funcionalidades ni sobre la información en contenida o dispuesta en ejecución de las mismas en el Sitio Web.

Las Funcionalidades que se tendrá a disposición del Comercio en el Sitio Web, son un instrumento que brinda al Comercio elementos y herramientas para la toma de decisiones informadas. No constituyen una asesoría, recomendación o sugerencia por parte del Banco para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de negocios. Así mismo, la interpretación y uso de los datos y de la información suministrada en el Sitio Web es responsabilidad del Comercio.

#### 11. Cancelación del servicio

El Banco podrá cancelar o suspender el acceso al Sitio Web o a sus Funcionalidades, de forma inmediata y sin previo aviso, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

1. El Comercio incumpla alguna de las obligaciones estipuladas en los Términos y Condiciones.
2. Por haber incurrido el Comercio en investigaciones de autoridades gubernamentales o sanciones por causas imputables al Comercio.
3. Por determinación en tal sentido emanada de MasterCard, Visa Internacional, American Express (según sean las franquicias cuya licencia de adquirencia permite al Comercio la aceptación de medios de pago o según sean las franquicias que emiten las tarjetas débito y crédito a las que se dirige la oferta, o las Autoridades Colombianas.
4. En los demás casos que conforme a la ley se disponga dicha terminación.
5. En caso de que el Comercio ya no tenga contratado alguno de los Medios de Pago con el Banco o ya no exista vínculo con el mismo.

#### 12. Moneda y tarifas

El Banco pondrá a disposición del Comercio en el Sitio Web, las tarifas (en caso de que las hubiese), mecanismos, métodos, formas y/o demás alternativas para acceder a las Funcionalidades.

El Comercio acepta que la única moneda con la que pagarán o cobrarán los productos o servicios publicados en el Sitio Web es el peso colombiano de curso legal.

El Comercio autoriza al Banco, a partir de la aceptación de los Términos y Condiciones, para debitar todas las sumas de dinero que adeude en virtud de las tarifas que eventualmente se establezcan e informen al Comercio para acceder a las Funcionalidades, ya sea de su cuenta corriente, cuenta de ahorros, o de cualquier depósito o suma de dinero que tenga con el Banco.



### 13. Acerca de la Plataforma y Derechos de Propiedad Intelectual

Para la prestación del servicio, el Banco podrá utilizar su propia plataforma tecnológica o la de un tercero designado por éste, que cumpla con adecuados estándares de seguridad. En tal caso, el Comercio autoriza expresamente a dicho tercero para conocer la información necesaria para la ejecución del servicio, con los fines estrictamente detallados en los presentes Términos y Condiciones.

El Comercio reconoce y acepta que Sitio Web, todo el software y cualquier tipo de código informático usado en las Funcionalidades o en el Sitio Web, así como las metodologías, know-how, derechos de autor, patentes, signos distintivos y secretos industriales son propiedad del Banco y se obligan a respetar los derechos de propiedad intelectual de dicha entidad. Asimismo, el Comercio deberá respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros. Cualquier reproducción, redistribución y en general, cualquier uso no autorizado, está expresamente prohibido por la ley y por los Términos y Condiciones y puede conllevar sanciones civiles y penales.

En caso de que el Banco reciba un reclamo de un tercero argumentando que el Comercio ha actuado en contra de sus derechos de propiedad intelectual, el Banco se reserva el derecho de adoptar todas las medidas que entienda adecuadas para la debida atención del caso, las cuales pueden incluir la suspensión o eliminación de la oferta, y/o la desvinculación del Comercio del portal. Por ejemplo, esta situación puede presentarse cuando un Comercio publica imágenes o fotografías, o utiliza marcas de productos y servicios de otros Comercios, o de propiedad de un tercero del cual no ha obtenido autorización para su uso y difusión.

Por su parte, el Comercio autoriza a el Banco a usar su marca, logos y demás signos distintivos para la publicación de los descuentos descritos en el módulo de ofertas.

### 14. Cookies

El Sitio Web, utiliza "cookies" para brindar un servicio de alto valor agregado. Las "cookies" son pequeños archivos de texto que se colocan en el navegador del computador para guardar las preferencias del Comercio. Se hace uso de las "cookies" para realizar seguimiento y reunir información que permita hacer mejoras de contenido y servicios.

### 15. Autorización para el tratamiento de información personal

#### a. Autorizaciones:

Sin perjuicio de lo previsto en el Formulario Único de Vinculación o Formato de Conocimiento de Clientes de Bancolombia suscrito por el Comercio, éste autoriza al Banco para que realice los tratamientos que se indican a continuación:

El Comercio autoriza al Banco para que: (i) Solicite, almacene, consulte, comparta, informe, reporte, rectifique, procese, modifique, actualice, aclare, retire, o divulgue, ante Operadores de Información y Riesgo, o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos

en Colombia y en el exterior todo lo referente a la información financiera, comercial y crediticia (presente, pasada y futura) incluyendo datos biométricos del Comercio, y aquella relacionada con los derechos y obligaciones originados en virtud de cualquier contrato u operación que hayan llegado o llegaren a celebrar o realizar con cualquiera de las entidades indicadas en estos Términos y Condiciones. (ii) Acceda, recolecte, procese, actualice, conserve, comparta, y destruya la información y documentación del Comercio incluso aún, cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o después de finalizada la misma. (iii) Suministre, consulte, verifique y comparta la información financiera, comercial, crediticia y datos biométricos del Comercio con contratistas o cualquier otra entidad nacional o extranjera que preste servicios de verificación o análisis de administración de riesgo; y actualice la información de acuerdo con el análisis realizado. (iv) Compile y remita a las autoridades competentes, incluyendo las fiscales y los reguladores financieros, nacionales o extranjeros, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados o que llegare a contratar, datos de contacto, movimientos y saldos, y toda aquella información que reposare en la entidad que sea solicitada por normas nacionales o extranjeras. (v) Consulte multas y sanciones a cargo del Comercio ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales. (vi) Consulten, solicite o verifique información sobre los activos, bienes o derechos del Comercio en entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior. (vii) Comparta, consulte, verifique, transmita, transfiera y divulgue, información de ubicación o contacto en entidades públicas o privadas o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior con la finalidad de obtener, aproximar o predecir datos sobre los ingresos del Comercio, utilizando modelos y herramientas estadísticas y/o sociodemográficas. (ix) Para que: a nivel nacional e internacional, comparta, transmita, transfiera y divulgue la información y documentación del Comercio con las siguientes personas, siempre que por la naturaleza del producto o servicio adquirido se requiera este tratamiento: (a) quienes ofrezcan, presten o suministren bienes y/o servicios al Banco para la adecuada prestación de sus productos o servicios; o a quienes, en alianza con estas, ofrezcan productos o servicios que conllevan beneficios para los usuarios en virtud de los productos que tengo con las anteriores; (b) las entidades operadoras de sistemas de pago de alto y bajo valor y demás entidades nacionales o internacionales que participan en dichos sistemas. (c) la entidad administradora del programa de lealtad del Banco, para contactar al Comercio con el fin de ofrecer, vincular, promocionar, gestionar dicho programa, y los puntos y beneficios asociados a éste. (x) Para que: a) se le contacte vía telefónica, mensajería instantánea directamente o a través de sus proveedores, se le envíen mensajes por cualquier medio, así como correos electrónicos y redes sociales; ii) Comparta su información con proveedores o aliados; iii) Consulte, solicite o verifique su información de ubicación o contacto en entidades públicas o privadas, en Colombia o en el exterior. Los anteriores tratamientos, además de considerar las finalidades antes señaladas, también consideran las siguientes: para que el Banco: (a) Conozca el comportamiento financiero, comercial y crediticio del Comercio, y todo lo relacionado con la liquidación o pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y el cumplimiento de sus obligaciones legales; (b) Realice todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del Comercio; (c) Valide y verifique la identidad del Comercio para el ofrecimiento y administración de productos y servicios; (d) Establezca, mantenga, terminen una relación contractual y actualice la información del Comercio; (e) Ofrezca y preste sus productos o servicios a través de cualquier

medio o canal para beneficio del Comercio; (f) Realicen una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza; (g) Suministre información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole; (h) Conozca ubicación y datos de contacto del Comercio para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales; (i) Efectúen análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera, pudiendo contactar al Comercio para estos fines.

b. Revocatorias:

Sin perjuicio de las autorizaciones que el Comercio otorga para el tratamiento de datos personales, éste declara conocer el derecho que le asiste para revocar en los términos que prevé la ley, cualquiera de las siguientes autorizaciones: (i) envío de mensajes de texto para ofertas comerciales; (ii) envío de correos electrónicos para ofertas comerciales; (iii) oferta comercial por televentas de productos que no posee en el Banco; y (iv) compartir información con terceros aliados para que estos ofrezcan sus productos, a través de los canales del Banco.

Como titular de la información tratada en el Sitio Web, el Comercio declara conocer sus derechos, los cuales le fueron informados por el Banco a través de la página web: <https://www.bancolombia.com/personas/documentos-legales/proteccion-datos/bancolombia-sa#:~:text=Principios%20Rectores%20del%20Tratamiento%20De%20Datos%20Personales&text=Principio%20de%20libertad%3A%20BANCOLOMBIA%20S.A.,de%20mandato%20legal%20o%20judicial.>

## 16. Declaraciones de cumplimiento

El COMERCIO declara y se compromete con el Banco a: (i) Sus fondos y cualquier pago que reciba del Banco provienen y serán destinados para actividades lícitas. (ii) Ha cumplido y cumplirá las Disposiciones Normativas. (iii) La información que ha suministrado al Banco es cierta y verificable y se compromete a actualizarla por lo menos una vez al año. Así mismo, entregará cualquier información solicitada por el BANCO, incluyendo la identidad de los administradores y socios. (iv) Ha leído y entendido el Código de Ética y la Política Corporativa Anticorrupción del Grupo Bancolombia que podrán ser consultados en el sitio web de Bancolombia. (v) Ha implementado medidas para evitar que sus operaciones sean utilizadas para la realización de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a éstas. (vi) Ha realizado procesos de debida diligencia para los subcontratistas que le apoyarán en la ejecución de este Reglamento, sobre los riesgos de corrupción y LAFT, y reportará al Banco cualquier alerta o riesgo identificado. Adicionalmente, se compromete a realizar dicho proceso al momento de la contratación y anualmente. (vii) Responder inquietudes al Banco relacionadas con noticias, investigaciones, acusaciones o sanciones sobre el COMERCIO, sus administradores, socios, empleados o subcontratistas. (viii) Salvo los procesos revelados, declara que no cuenta con ninguna Investigación, acusación o sanción por la violación de cualquier Disposición Normativa en contra de éste, sus administradores o socios y deberá reportar al Banco cualquier Investigación, acusación o sanción por la violación de cualquier Disposición Normativa en contra del COMERCIO, sus administradores o socios.

Para efectos de claridad y mejor entendimiento, los términos descritos a continuación, los cuales se encuentran a lo largo de todo el documento, tendrán los siguientes significados:

- Acusación: etapa durante la cual la autoridad competente señala formalmente a una persona de haber cometido una conducta contraria a las Disposiciones Normativas.
- Disposiciones Normativas: normas colombianas y extranjeras aplicables en materia de: i) contratación estatal y administración pública, ii) lucha contra la corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo regímenes de responsabilidad penal, fiscal y disciplinaria, iii) de competencia desleal, iv) de protección de derechos colectivos, v) de protección de datos personales y vi) de normas especiales que regulan las actividades del Grupo Bancolombia.
- Investigación: etapa durante la cual la autoridad busca elementos para presentar la Acusación.
- LAFT: lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Listas sancionatorias: son las listas internacionales y colombianas, entre otras, OFAC, ONU, DEA, INTERPOL, FBI, Unión Europea.
- Socios: son las personas naturales o jurídicas que sean fundadores, beneficiarios o asociados, según el tipo de persona jurídica, con un porcentaje del 5% o más de participación hasta llegar al beneficiario final.

#### 17. Solución de controversias, domicilio y ley aplicable

Esta relación será gobernada e interpretada de acuerdo con las leyes de la República de Colombia y tendrá como domicilio para todos los efectos legales y procesales en relación con la misma, la ciudad de Medellín.

Todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse durante la ejecución de esta relación, con ocasión o a la terminación de este, se resolverán en primera instancia a través de negociación directa entre los funcionarios que designe cada parte. Únicamente en caso de no lograrse un acuerdo, el conflicto será resuelto mediante la jurisdicción ordinaria colombiana.

#### 18. Responsabilidad

El Comercio será responsable frente al Banco y lo mantendrá indemne por los daños y perjuicios directos causados al Banco, a sus clientes o a un tercero por acciones u omisiones imputables al Comercio, sus empleados, contratistas o subcontratistas, en virtud o con ocasión del uso del Sitio Web y/o de las Funcionalidades disponibles.

Así mismo el Comercio indemnizará, saldrá en defensa y mantendrá indemne al Banco de y contra cualesquiera reclamaciones o demandas que resulten de, surjan o estén asociadas a las acciones u omisiones del Comercio en cumplimiento de los presentes términos y condiciones, y que sean atribuibles al Comercio.

El Banco no será responsable salvo que se demuestre responsabilidad imputable a él, entre otros por los siguientes eventos: a) Problemas técnicos, actividades de mantenimiento o suspensión del Sitio Web, debido a un evento de fuerza mayor, caso fortuito, causa extraña o

hecho de un tercero. b) Por daños en los sistemas de transmisión de datos, u otros que estén por fuera del control del Comercio. c) Por la información publicada en los sitios web externos con los cuales el Sitio Web posee vínculos. d) Por fallas en los equipos del Comercio, redes telefónicas, conexiones a internet u otras, ajenas al control del Banco. e) Por el uso indebido del Sitio Web por parte de las personas autorizadas o no por el Comercio. f) Por la información suministrada por el Comercio. En consecuencia, este asume la responsabilidad de la información entregada a través del Sitio Web. G) Por virus o ataques cibernéticos que puedan ser transmitidos desde o a través del Sitio Web por un tercero.

El Banco no será responsable por los daños o perjuicios directos o indirectos que resulten por el uso del Sitio Web, así como tampoco por los daños y perjuicios que se den con ocasión de la utilización por parte del Comercio de la entrega de la información por el Banco a través de las Funcionalidades.

#### 19. Cesión de Derechos

Estos términos y condiciones podrán ser cedidos por el Banco bastando para ellos una notificación previa al Comercio.

#### 20. Impuestos

Los impuestos que llegaren a generarse por la prestación del servicio en el Sitio Web serán pagados por el Comercio de acuerdo a la legislación Colombiana.

#### 21. Contacto

El Comercio podrá contactarse con el Banco a través del correo electrónico [Hello@plink.com.co](mailto>Hello@plink.com.co).